



**PERMISO ADMINISTRATIVO A MARTINEZ JELDRES
ALEJANDRA ANDREA PROFESIONALES GRADO 9,
EMS.**

DECRETO N° 4284
CHILLAN VIEJO, 06 JUL 2012

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09/12/2008 y 16/02/2011, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud presentada por don MARTINEZ JELDRES ALEJANDRA ANDREA con fecha 03/07/2012 para que se le conceda Permiso Administrativo por 4 día y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

AUTORIZA 4 día de Permiso Administrativo a Doña MARTINEZ JELDRES ALEJANDRA ANDREA, PROFESIONAL grado 9, EMS, desde el día 03/07/2012 al 06/07/2012, quedándole un saldo disponible de 2 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL**

UAV / FFV / MGB / PAQ / LRM / jplp

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**